

**DIARIO OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**VII**  
SECCIÓN

**PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA**

Núm. 44.449

Jueves 14 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

**BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA**

**CVE 2809126**

185 N°113  
MANIFESTACIÓN MINERA  
DOÑA CARMEN 1 AL 20  
SOCIEDAD MINERA SAN JOSÉ DEL CAMPO SpA  
REPERTORIO N°178

Hoy se me ha requerido la inscripción de la siguiente Manifestación Minera: "PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO MATERIA: MANIFESTACION MINERA (M01M) DEMANDANTE: SOCIEDAD MINERA SAN JOSE DEL CAMPO SpA RUT: 78.401.499-1 APODERADO: JOSE PATRICIO GUTIERREZ RODRIGUEZ RUT: 21.803.743-7 EN LO PRINCIPAL: MANIFESTACION MINERA OTROS!: PERSONERIA: S. J. L. José Patricio Gutiérrez Rodríguez, chileno, Soltero, Técnico electromecánico, RUN 21.803.743-7, en representación según se acredita en el otrosi, de SOCIEDAD MINERA SAN JOSE DEL CAMPO SpA, Rut 78.401.499-1 Empresa minera chilena creada el 15 de Abril del año 2026.ambos domiciliado Avenida Ferrea N° 7, villa el Palqui Bajo, en la comuna de Monte Patria, provincia del Limari, Región de Coquimbo.- respetuosamente digo: Que deseando constituir una concesión minera de explotación, vengo en manifestar un yacimiento productor de sustancias concesibles, ubicados en terreno abiertos y sin cultivos Al Norte de Quebrada la Laja, en la Comuna de Punitaqui, Provincia de Limarí, Cuarta Región.- Las coordenadas U.T.M. del Punto de Interés referidas al Daturm Sudamericano La Canoa 1956, Elipsoide Internacional de 1924, Huso 19 son: Norte 6.588.500,00 metros y Este 301.900,00 metros.- El área manifestada tendrá la forma de un rectángulo trazado imaginariamente en el plano horizontal, el cual medirá 400 metros en la orientación Norte-Sur U.T.M. y 500 metros en la orientación Este-Oeste U.T.M.- Para los efectos de constituir la concesión de explotación, solicito me otorgue 20 pertenencias mineras de 1,0 hectárea de superficie cada una, en total 20 hectáreas, las que se denominarán "DOÑA CARMEN 1 AL 20".- POR TANTO, A US. SOLICITO: Tener por presentada la manifestación de pertenencias mineras "DOÑA CARMEN 1 AL 20", y acogéndolo a tramitación, disponer la inscripción y publicación correspondiente, conforme lo dispuesto en el Art. 48 de Código de Minería.- OTROSI: Sírvase SS. Tener presente que la personería con que comparezco por la SOCIEDAD MINERA SAN JOSE DEL CAMPO SpA, consta en estatutos actualizados de fecha 15 de Abril del 2026, al cual acompaño en esta presentación.- Una firma- JOSÉ GUTIERREZ RODRIGUEZ RUT: 21.803.743-7 Solicitante NOMENCLATURA: 1.[4729] Certificado ingreso solicitud JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Ovalle CAUSA ROL: V-80-2026 CARATULADO: GUTIERREZ/ CERTIFICO: Que esta manifestación minera fue ingresada a las VEINTE HORAS Y TREINTA Y DOS MINUTOS del día 16 DE ABRIL DE 2026, y fue anotada con el No. 19.786 en el registro que menciona el artículo 47 del Código de Minería. Juan Rodrigo Varas Adaros Secretario PJUD Veintitrés de abril de dos mil veintiséis 15:33 UTC-4 Código: EHKBCDZSRVP NOMENCLATURA: 1.[4690] Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Ovalle CAUSA ROL: V-80-2026 CARATULADO: GUTIÉRREZ/ Ovalle, veintitrés de abril de dos mil veintiséis Por presentada manifestación, inscribese y publíquese en el Boletín Oficial de Minería del Limarí. Dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51 del Código de Minería. En Ovalle, a veintitrés de abril de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. María Alejandra Ríos Teillier Juez PJUD Veintitrés de abril de dos mil veintiséis 15:51 UTC-4 Código: UKRJCDTSLVSP". Conforme con copia que dejo archivada bajo el N°107, al final del presente Registro.- Requirió don Mario Gómez Uzieda.- Ovalle, veintisiete de Abril del año dos mil veintiséis.- CERTIFICO: Que esta copia fue obtenida de la inscripción a Fs. 185 N° 113 del Registro de Descubrimiento de Minas del Conservador de Minas de Ovalle, correspondiente al año 2026.- En Ovalle, a 27 de Abril del año 2026. RODRIGO CABRERA ALBARRAN 2° NOTARIA Y CONSERVADOR DE MINAS OVALLE. Notario Ovalle Rodrigo Cabrera Albarran Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de

**CVE 2809126**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

MANIFESTACIÓN DOÑA CARMEN 1 AL 20 otorgado el 29 de Abril de 2026 reproducido en las siguientes páginas. Ovalle, 29 de Abril de 2026.- Firmado digitalmente por: RODRIGO CABRERA ALBARRAN Fecha: 29.04.2026 13:02 Razón: Notario Publico Ubicación: Ovalle. 123456854704 www.fojas.cl.

